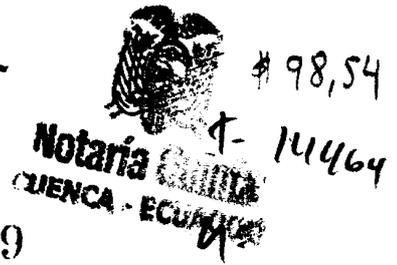




**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

P# 13642



**RESOLUCIÓN No. SCVS.IRC.15.0 0429**

**Dra. María Antonia Regalado Peñaherrera**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la compañía "~~TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A.~~" fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Quinto del cantón Cuenca el 10 de noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el Nro. 334 el 28 de noviembre de 1995;

**QUE**, con la Resolución masiva No. SCV.IRC.14.0758 dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca el 19 de diciembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el Nro. 30 el 13 de enero de 2015, entre otras, se declaró **DISUELTA** a la compañía "~~TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A.~~", por encontrarse incurso en la causal prevista en el número 6 del artículo 361 de la **Ley de Compañías**; debido a que en el último estado financiero se reflejó pérdidas que representan el 50% o más de capital y la totalidad de las reservas de la compañía;

**QUE**, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito, Reforma del Estatuto y Reactivación de la compañía "~~TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A. - EN LIQUIDACIÓN~~", otorgada en la Notaría Quinta del cantón Cuenca, el 24 de abril de 2015, con la solicitud de su aprobación;

**QUE**, la Unidad de Control e Intervención mediante el Informe No. SCVS.IRC.UCI.15.454 de 16 de octubre de 2015, emite criterio favorable para la aprobación de la reactivación de la sociedad, en virtud de que la compañía supera la causal que motivó la declaratoria de disolución;

**QUE**, con sustento en el pronunciamiento del Informe de Control No. SCVS.IRC.UCI.15.454, la Unidad Jurídica de esta Intendencia mediante el Memorando No. SCVS.IRC.UJ.2015.523-M de 20 de octubre de 2015, opina favorablemente para la aprobación solicitada; en razón de que, al amparo de lo señalado en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, la compañía ha saneado la causal que sustento la disolución; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante las Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2015-390 de 16 octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **REACTIVACIÓN** de la compañía "~~TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A. - EN LIQUIDACIÓN~~", en los



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

términos constantes en la citada escritura pública, únicamente en lo que a este acto societario se refiere.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Notaria Quinta del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba; en su orden, del contenido de esta Resolución. Cumplido sentará razón de lo actuado en las copias.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, proceda a inscribir la referida escritura pública y esta Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y dejar sin efecto el nombramiento del liquidador designado, en virtud que el mismo no ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** que se remita copia de la presente Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas y a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Austro, para los fines legales consiguientes.

**COMUNÍQUESE, DADA** y firmada en Cuenca, a 21 OCT 2015

Dra. María Antonia Regalado Peñaherrera  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)**

Q.R.

Trámite 1415

Expediente: 6452

*PA -*



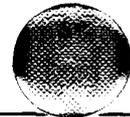
**Notaría Quinta**  
**CUENCA - ECUADOR**

ZON: DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.  
Cuenca, a 22 de Octubre del 2015.

**DRA. CONSUELO CARRASCO PIEDRA.**

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.**

**Dra. Consuelo Carrasco Piedra**  
**Notaría Quinta - Canton Cuenca**



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

	10933
	27/10/2015
	881
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101247286	SANTOS SANTOS JOSE GILBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
FECHA:	24/04/2015
LUGAR:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	CUENCA
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS.IRC.15.00429
ENCARGADO:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS ENCARGADO
EMITIDA POR:	MARIA REGALADO, INTENDENTA DE CIAS. DE CUENCA (E)
CANTÓN:	0
CIUDAD:	TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A.
PROVINCIA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA

Capital	Valor
Cuantía	4050,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



# Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

